

Tacna,

31 MAR. 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 126 -2022-AGP-UGELT-DRET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR (A):

DIRECTOR (A) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS - EBR

Presente. -

ASUNTO : SOBRE CONFORMACIÓN DE MUNICIPIOS ESCOLARES

REFERENCIA : RM N° 0067-2011-ED

Me dirijo a usted para expresarle mi cordial saludo y a la vez comunicarle que por la la situación de emergencia, tenemos conocimiento que la mayoría de IIEE no han realizado las elecciones del Municipio Escolar 2022, por ello, excepcionalmente, se dan las orientaciones generales, para llevar a cabo dicho proceso, de manera libre y transparente, acorde a las exigencias de esta nueva realidad y teniendo como principal propósito generar un espacio de participación efectiva de los estudiantes:

- Las elecciones deben realizarse hasta el martes 13 de mayo, Excepcionalmente, entre la convocatoria y la fecha de elecciones se debe considerar un máximo de 30 días y no los 45, que menciona la norma.
- Excepcionalmente, los estudiantes del COMITÉ ELECTORAL serán del tercer grado de secundaria y elegidos por sorteo (3 titulares y 3 suplentes). No participan aquellos que manifiesten su deseo de ser candidatos en el proceso electoral.
- Pueden participar los estudiantes de 6to grado de primaria y 5to de secundaria del presente año.
- La proclamación de la lista ganadora debe realizarse al día siguiente (hábil) de la publicación de resultados.
- La juramentación debe realizarse después de dos días (hábiles) de la proclamación de la lista ganadora.
- La lista ganadora asumirá sus funciones el primer día útil luego de la juramentación.
- Se recuerda que los acuerdos del Comité Electoral deben estar registrados en actas de conformidad y difundido oportunamente a todos los estudiantes para asegurar una participación justa y equitativa.
- El informe del proceso de elecciones, de forma precisa, la resolución del Municipio Escolar y el plan de trabajo, deben ser reportados al link: <https://bit.ly/Municipio-escolar-2022> hasta el día 20 de mayo del año en curso.

Asimismo, pueden revisar la norma técnica de la referencia y otro material sobre el proceso de elecciones en el siguiente link:
<https://bit.ly/material-elecciones-2022>

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
TACNA

PROF. DINA LUZ QUISPE CHIPANA
JEFE DEL ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA